

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 25 OCTUBRE 2017

DECRETO N° 1754

Vistos:

- Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-
- Alonso Suazo Maldonado.-**
- Trabajadora Sra. **Verónica Elena Maldonado Espinoza**, de fecha, 07/09/2017.-
- Verónica Elena Maldonado Espinoza**, de fecha, 07/09/2017.-
- entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-
- Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-
- publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- Espinoza, RUT** como carga familiar a:
- * **Exequiel Alonso Suazo Maldonado**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 20/07/2017, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 20 de Julio de 2017 y hasta que cumpla 18 años de edad (20/07/2035).
- de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



SM/bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-